



## El triunfo de la rebelión civilista y regionalista de Antofagasta contra la dictadura militar en 1932

### The triumph of the Antofagasta civilian regionalist rebellion against the military dictatorship in 1932

José Antonio González Pizarro<sup>1</sup>  <https://orcid.org/0000-0002-4030-0353>

<sup>1</sup> Universidad Católica del Norte. Antofagasta, CHILE.  [jagonzal@ucn.cl](mailto:jagonzal@ucn.cl)

#### Resumen

Se examina el origen y disolución del Movimiento Civilista Constitucional (MMC) de Antofagasta, que logró derrotar a la dictadura del general Bartolomé Blanche. El MCC de Antofagasta, representó el arraigado sentimiento regionalista forjado al calor de la génesis de la ciudad, mediante la organización ciudadana por la Municipalidad. La acción del MCC fue restablecer la institucionalidad democrática, como eventual solución ante la crisis social y económica que afectaba a la región. La complejidad de la trama política del año 1932 también incidió veladamente en la reacción contra el centralismo político-administrativo y la injerencia castrense en la política.

**Palabras clave:** civilista, Antofagasta, salitre, región, dictadura.

#### Abstract

This article examines the origin and dissolution of the Antofagasta Civilian Constitutional Movement (MCC for the Spanish acronym) that defeated Gr. Bartolome Blanche dictatorship. MCC represented the deeply rooted regionalist sentiment forged in the warmth of the city's genesis via the municipality's organization of its people. MCC action involved reestablishing democratic institutionalization as a potential solution to the region's social and economic crisis. The complexity of the political fabric in 1932 also slightly influenced the reaction against political and administrative centralism and military intervention in politics.

**Keywords:** civilian, Antofagasta, nitrate, region, dictatorship.

Recibido: 20 julio 2022 | Aceptado: 20 marzo 2023



El miedo, esa emoción paralizante de la que se vale el poder para prosperar y reproducirse mediante la intimidación o la disuasión y, si es necesario, mediante la pura violencia, manifiesta o impuesta desde las instituciones (Manuel Castells, 2012, p. 20)

## Introducción

El tema que nos ocupa constituye una perspectiva regional ante un acontecimiento nacional, que reconstruye los episodios que se han omitido desde la mirada centralista. La denominada historia regional, una “historia calificada” basada en estudios realistas (Del Río Chávez, 2005, p. 163), ha sido controvertida en su vinculación con la naturaleza. Para algunos la historia ha quedado sujeta a criterios geográficos y naturaleza en desmedro de las dimensiones sociales y económicas (Miño, 2002 p. 870), mientras otros han visto tales ámbitos sujetos a las divergencias humanas sobre la significación de la naturaleza o de la actitud ante ella (F. Franfurter, en Worster, 1987, p. 147).

En esta perspectiva, lo estudiado ha sido invisibilizado en la narración nacional por lo que, para superar la mera narración local, de héroes o municipios, la investigación debe estar interrelacionada, más allá del espacio, con la actividad productiva y su circulación, como ha sido su aplicación, v.gr. en Chile, Perú o Argentina (Cavieres Figueroa, 2006; Flores Galindo, 1976; Solís Carnicer, 2015; Bandieri, 2018). Para el mundo anglosajón, ha puntualizado Susan Armitage (2001, p.32), esta *New Western History* se ha reflejado con la historia ambiental y étnica. Más próximo a nuestro acercamiento es lo aseverado por Donald Worster: “What the regional historian should first want to know is how a people or peoples acquired a place and, then, how they perceived and tried to make use of it” (Worster, 1987, p. 149).

En este marco, nuestra investigación asume la continuidad de la visión regionalista antofagastina, forjada en el siglo XIX, desde una sociedad minera, asociada a la industria salitrera, que construyó una identidad en el desierto (González Pizarro, 2002; Cademartori, 2009). En este enfoque consideramos, siguiendo al geógrafo finés Anssi Paasi, que, en el análisis de una región, en su proceso de institucionalización, debemos observar la conformación territorial, la simbología y su institucionalidad, su arraigo en el sistema regional y la conciencia social de sus habitantes (citado en Martin et al., 2015). Los factores causales del desarrollo de una región, examinados desde una perspectiva transdisciplinaria, mezclarán racionalidad y emocionalidad (Boisier Etcheverry, 2007, p. 43).

Pero, también, nuestro objeto de estudio clausuró el tópico de las rebeliones regionales decimonónicas, en su dimensión social y territorial. La historiografía nacional ha señalado que las rebeliones regionales conjugaron distintos factores, que reflejaron la reacción contra el centralismo político y administrativo que emanó de la Constitución de 1833. De modo sintético, puede indicarse que los alzamientos de 1851 y de 1859, no solo

representaron las aspiraciones de las élites mineras nortinas y de los grandes hacendados del sur, sino que combinaron el severo cuestionamiento a la legitimidad de la Constitución de 1833 en la elección de Manuel Montt, y las aspiraciones por una nueva asamblea constituyente, fundada en las prerrogativas regionales y en la autonomía municipal (Vitale, 1971a, 1971b; Zeitlin, 1984; Grez Toso, 1997; Saldaña, 2010; Fernández Abara, 2016, 2018; Benítez, 2017; Cartes Montory, 2020).

El contexto en que surgió el Movimiento Civilista Constitucional de Antofagasta, respondió a otros móviles contra el centralismo capitalino, y nos deriva a situar tanto un marco nacional como un encuadre regional.

La Constitución de 1925 constituyó una inflexión en la institucionalidad política chilena, al incorporar los derechos sociales y sentar las bases del estado benefactor y gestor en la economía. Empero, no alcanzó a materializarse la participación ciudadana en la generación de las autoridades ejecutivas provinciales.

Importa subrayar en este contexto, el papel que tuvo Carlos Ibáñez del Campo, en el periodo de 1927-1931, de fuertes contrastes en su apreciación gubernamental. Por un lado, su acción de reformas y realizaciones de procurar una solución a la crisis del nitrato de sodio con la creación de la Compañía del Salitre de Chile (COSACH), en combinación con las grandes empresas salitreras, la aplicación de innovaciones económicas tendientes a un proyecto de estabilización acorde con la economía internacional y de concreciones materiales, la solución con Perú de la controversia de Arica-Tacna, su avance en materias legales y la visión del mundo sindical, que se reflejó en el apoyo brindado por la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile y el papel que le cupo a José Santos Salas, afianzó un populismo que, además de procurar la colaboración empresas y sindicatos, cooptó a la clase política por el Estado y lo llevó a empatizar con regímenes de impronta corporativista (Vial, 2012; Bernedo, 1989; Carrellan, 2010; Henríquez Vásquez, 2012; Pinto Vallejos 2020; Rojas, 2011). Su reverso, quedó patente en la política de represión anticomunista y de aquellos considerados subversivos, estructurada en una nueva reorganización de las fuerzas policiales y el control ciudadano con la creación de Carabineros de Chile, el Servicio de Investigación, el Servicio de Identificación con el control de la cédula de identidad y la ley de Seguridad Interior del Estado (Valdivia Ortíz de Zárate, 2017; Concha Pavez, 2022).

En Antofagasta, la reforma educacional y modernizaciones urbanas promovidas por Ibáñez fueron acciones que encontraron apoyo ciudadano, aun cuando se persiguió a los desafectos al régimen (González Pizarro, 1996).

El comunismo criollo vio a Ibáñez como gobierno fascista, y pudo más en la opinión pública el imaginario social -que era el adalid de la revolución política-, que la endeble

organización partidaria que poseía (Urtubia Odekerken, 2017; Álvarez, 2017; Ulianova, 2002, Barnard, 2017)

La caída de Ibáñez, en julio de 1931, generó una secuencia de gobiernos *de facto*, proyectando una profunda inestabilidad institucional y el alejamiento de una solución democrático-constitucional, cuyo último capítulo fue la junta militar presidida por el general Bartolomé Blanche, en septiembre de 1932.

Desde un acercamiento regional, las provincias del norte chileno, Tarapacá y Antofagasta, productoras del salitre, sufrieron la mayor devastación de las crisis salitrera y bursátil mundial (Ortíz, 2014).

La presencia militar en los gobiernos comenzó a despertar hacia mediados del año 1932 una fuerte desaprobación ciudadana. En Antofagasta, se observó que el gobierno no facilitó los auxilios requeridos ante el desmantelamiento de la principal actividad económica, reflejando el cariz de un estado centralista e ineficiente. Y esto fue más elocuente cuando la propia Constitución de 1925, en su capítulo IX, artículos 94 al 100, estableció la asamblea provincial que debería representar a las municipalidades y tendría prerrogativas administrativas sobre rentas y contribuciones. Nunca se dictó el reglamento durante la vigencia de la Constitución y jamás, por ende, se materializó tal institución. En esta situación, el Movimiento Civilista Constitucional de Antofagasta, fue la última rebelión regionalista en la historia de Chile- y la que triunfó en la historia republicana- y la única en el siglo XX.

Consideramos que el surgimiento del Movimiento Civilista Constitucional aunó las ideas y voluntades ciudadanas de Antofagasta, en tres ámbitos, los que, a su vez, constituyen variables explicativas de las causas que hicieron triunfar esta rebelión ciudadana: la dimensión regionalista ante el centralismo; la dimensión política ante el ejercicio dictatorial y la dimensión económica en procura de una solución a la industria salitrera y postración económica de la provincia. Todas ellas cruzadas por la grave situación social, demandada desde la provincia y constatada desde la capital.

Nuestra hipótesis plantea que el Movimiento Civilista de Antofagasta reflejó el sentir ciudadano, expresado en una conjunción entre emotividad y racionalidad, ante la postergación de las soluciones sociales-económicas de la región, en coincidencia con el profundo malestar ante la continuidad castrense en la administración del Estado de manera dictatorial y sin fechas de retorno al imperio constitucional y democrático del país.

Si bien los protagonistas del Movimiento, argumentaron su apoliticismo en su gestación y lo manifestaron en diversas entrevistas, v.gr. Benjamín Aguirre, Edmundo Fuenzalida, Julio Asmussen (Mayorga, 1998), Gonzalo Castro Toro (Castro Toro, 1951) Osvaldo Hiriart (Millas, 1993, 2008), la historiografía nacional ha narrado el episodio,

siguiendo literalmente a Mayorga (Vial, 2012, Góngora Escobedo et al., 2000), o bien ignorando el acontecimiento. Sin embargo, un reexamen de las entrevistas, compulsas de la prensa regional y de Santiago, y la revisión de documentos del Archivo Nacional, principalmente los repertorios del Archivo de la Intendencia de Antofagasta, nos devela que hubo un sector importante del Movimiento partidario de la república socialista -incluso de la conformación de un régimen federalista-, que se expresó previamente al Movimiento.

Para poder desentrañar los alcances de los enfoques que englobaron las decisiones del Movimiento, es imprescindible reconstruir la seguidilla de acciones y reacciones entre Antofagasta y Santiago, máxime cuando los sucesos se verificaron de modo vertiginoso en un par de días.

## **El sentimiento regionalista ante el centralismo estatal burocrático e ineficiente. De la contribución del nitrato al déficit en la cobertura social**

La ciudad de Antofagasta desde su fundación en 1868, demostró en sus habitantes una arraigada querencia por el desierto de Atacama en su esfuerzo de contribuir con poblamiento, trabajo y capitales. Esto se manifestó incluso antes de 1879 en la mayoritaria población chilena.

La defensa de la región y su significado, se tradujo en la formación de diversas instituciones, desde 1872 (Bermúdez Miral, 1966), que forjaron tal sentimiento regionalista. Bajo este ideal, se obtuvieron las garantías del gobierno de Sucre para las prerrogativas especiales edilicias que debía contar el municipio de Antofagasta (González Pizarro, 2010). Aquello conformó en los habitantes de Antofagasta una confluencia de intereses mineros, comerciales y portuarios, que posibilitaron delinear su morfología y establecer una “sociedad de fronteras”. Estructuración social, no exenta de cierta conflictividad, donde se impuso el espíritu progresista, democrático y, tolerante que permeabilizó a todas las instituciones, las edilicias y las surgidas desde la base social: las asociaciones del mutualismo obrero (González Pizarro, 2013).

Hubo conciencia de la contribución regional hacia el Estado, primeramente, bajo la administración boliviana y de modo más prolongado a beneficio del Estado chileno. El arraigado regionalismo y la constatación palmaria de sostener el erario fiscal quedaron grabados en el imaginario social: la provincia aportaba más que lo retribuido por parte del Estado.

Esta defensa del regionalismo, alimentada por el aporte demográfico e ideológico proveniente desde la provincia de Atacama, tuvo en su primer alcalde Matías Rojas Delgado, un ingeniero de minas chileno, a su mayor dirigente. Salvaguardó los intereses de

Antofagasta ante la opción portuaria de Mejillones. Fundó el periódico “El Industrial”, en 1881, para defender esta senda regionalista (Rojas Delgado, 2011); periódico que prosiguió hasta 1930 y apoyó al gobierno de Ibáñez. Uno de sus propietarios fue miembro destacado del Movimiento Civilista Constitucionalista: Edmundo Fuenzalida

Expresivo de este sentimiento fue el legado que se entregó a las futuras generaciones en orden a: 1. El papel articulador del municipio en sostener la defensa de las prerrogativas de los habitantes de la ciudad, respecto al tratamiento de igualdad territorial en materias de políticas públicas, como en la promulgación de leyes que no afectaran la calidad de vida de los antofagastinos; 2. Un mecanismo de participación popular, como fueron los denominados comicios públicos o *meeting*, ante las diversas coyunturas a decidir ante el gobierno de Santiago y 3. La mancomunidad de la representación ciudadana, en aras de la unidad regional ante Santiago, que se reflejó en la inclusión de todas las asociaciones mutuales y populares conjuntamente con las delegaciones de comerciantes y empresarios, que elegían a su directorio como canalizador o interlocutor ante el gobierno central.

Tal experiencia y visión la continuó el Comité Ejecutivo Pro Ferrocarril a Salta, en 1920, articulado por el alcalde de Antofagasta, Maximiliano Poblete Cortés, con múltiples deliberaciones a través de los Cabildos Abiertos (González Pizarro, 2002).

La desolación que inundó el ánimo de los antofagastinos ante los efectos de la crisis, motivó una reacción institucional de la autoridad provincial y de las personas más acaudaladas de la urbe. En el comunicado del Comité de ayuda los cesantes de la región, se señalaba del “deber moral ineludible” que tenían los industriales, comerciantes y profesionales de “devolver en parte” los beneficios que habían recibido de los que ahora sufrían las consecuencias del paro forzoso (Archivo de la Intendencia de Antofagasta [AIA], 1,10 de marzo de 1931). Ante este llamado, todas las fuerzas sociales y gremiales participaron (AIA. 2, 11 de marzo de 1931).

Hacia 1930, la provincia tenía una población de 178.765 habitantes y la ciudad de Antofagasta 54.570 almas (Dirección General de Estadística, 1931, I, p. 41). La industria salitrera no fue alterada en cuanto a su organización, la COSACH, y las intentonas de nacionalización, a partir de junio de 1932, encontraron la oposición de los gobiernos y economías occidentales más relevantes (Soto Cárdenas, 1998, pp. 477-508).

En este marco se debe insertar una arista de la reacción civilista.

## **La defensa constitucionalista de Antofagasta. Los partidos políticos y los sindicatos obreros**

A principios de julio de 1931, la oposición al régimen de Carlos Ibáñez conllevó a la organización en varias ciudades chilenas de asociaciones cívicas que vieron su enemigo en la participación militar “en actividades ajenas a su profesión” (Soto Cárdenas, 1992, p. 13). La sublevación de la marinería en septiembre de 1931, transformó a estas Guardias o Legión Cívicas, de antimilitaristas en anticomunistas (Valdivia Ortiz de Zárate, 1992, p. 17). El anticomunismo fue latente entre los principales dirigentes del Movimiento Civilista Constitucional, comenzando con el soporte militar del Movimiento. El mismo general Vignola advirtió de la amenaza comunista en el periodo del Movimiento.

La caída de Ibáñez, el 26 de julio de 1931, produjo una secuencia de anarquía. La momentánea estabilidad con Juan Esteban Montero, quien dejó como subrogante al vicepresidente Manuel Trucco, para ser candidato a la Presidencia de la República, se rompió por las medidas económicas resistidas por la población. Entre el 31 de agosto y el 7 de septiembre de 1931 se produjo la insurrección de la Armada, que fue reprimida por el ejército en Talcahuano y por la fuerza aérea en Coquimbo, fracasando en sus propósitos. La rebelión naval evocó a las acaecidas en Rusia y en Alemania, en los años 1917-1918 (Sater, 1980; Vergara Paredes, 2013).

Juan Esteban Montero, vencedor en las elecciones presidenciales de 4 de octubre, ejerció la primera magistratura entre el 4 de diciembre de 1931 al 4 de junio de 1932 (Vial, 2012). El 25 de diciembre de 1931, se produjo la pascua trágica en Copiapó y Vallenar, donde hubo participación comunista al ataque del cuartel del batallón Esmeralda de Copiapó y fuerte represión en Vallenar (Quijada Cerda, 1932; Valdivia Ortiz de Zárate, 1999). A la caída de Montero, sobrevino la instauración de la “República Socialista”, que duró 12 días, donde los ideales socialistas los representó el abogado Eugenio Matte Hurtado, el de los militares socialistas de la Fuerza Aérea el coronel Marmaduke Grove y una tercera facción que, en gran medida, representó los intereses políticos de Carlos Ibáñez, fue la figura de Carlos Dávila. Esta primera Junta de Gobierno de la República Socialista, estuvo integrada como presidente por el general Arturo Puga Osorio, Carlos Dávila Espinoza y Eugenio Matte Hurtado. Dentro de los 30 puntos básicos de gobierno figuraba la disolución de la COSACH y la apertura inmediata de las oficinas salitreras que elaboraban con el sistema Shanks (Cruz Salas, 2002, p. 41). Eugenio Matte fue el que más insistió en la abolición de la COSACH (Meneghello Matte, 2005, pp. 224-225).

El 13 de junio, la Junta de Gobierno de la República Socialista, sacó a Carlos Dávila, quien fue reemplazado por Rolando Merino Reyes. Marmaduke Grove, en ambas Juntas de Gobierno, ocupó el ministerio de Defensa Nacional. Sin embargo, la noticia de la nueva fisonomía republicana fue impugnada por los conservadores, liberales, radicales,

comunistas, e incluso provocó la división al interior de la Junta Militar. El 16 de junio se destituyó al general Puga Osorio, y la Junta de Gobierno de la República Socialista fue presidida por Carlos Dávila Espinoza como presidente, Alberto Cabero Díaz-un connotado miembro del radicalismo en Antofagasta- quien renunció cuatro días después en rechazo de la represión obrera, y por Nolasco Cárdenas Avendaño. Significó el fin de la República Socialista propiamente tal (Charlín Ojeda, 1972; Cerda y Guaraní Pereda, 1982, Meneghello Matte, 2005), aun cuando de modo nominal en, los siguientes 90 días, los sucesivos gobiernos siguieron llamándose de la República Socialista. Se desterró a Grove y Matte a la isla de Pascua, y asumió el Ministerio del Interior, Juan Antonio Ríos Morales. El 30 de junio, se recompuso la Junta de Gobierno, ingresando J. Eliseo Peña Villalón en vez de Cabero Díaz. El 8 de julio, Carlos Dávila Espinoza asumió como Presidente Provisional de la República Socialista, manteniendo en la cartera de Interior a Juan Antonio Ríos, siendo reemplazado éste por el general Bartolomé Blanche Espejo, el 12 de septiembre. Blanche dio el golpe militar el 13 de septiembre, declarándose Presidente Provisional de la República. Este, Blanche, fue compañero de promoción de Carlos Ibáñez en la Escuela Militar, y su ministro de Guerra, desde el 21 de julio de 1927 al 7 de noviembre de 1930 (Brahm García, 2019; Valencia Avaria, 1986, pp. 573-581).

Los acontecimientos derivados desde el 4 de junio significaron la conculcación de las libertades individuales, producidos por los movimientos subversivos en la Escuela de Aviación transmitido por el Ministerio del Interior al Intendente de Antofagasta (AIA. 4 de junio de 1932, 4 de junio de 1932). En igual fecha, se notificó al Jefe de la base aérea de Portezuelo, del cese del Comodoro Marmaduke Grove y su reemplazo por el Comandante de escuadrilla Ramón Vergara Montero (AIA. 5, 4 de junio de 1932). Asimismo, se notificó a la autoridad provincial de Antofagasta, la disolución de “todas las instituciones civiles de carácter armado”, desde guardias blancas a legiones cívicas (AIA. 6, 4 de junio de 1932). El 9 de junio, Pedro Opitz, Secretario de la Intendencia, señalaba a la Junta de Gobierno la calma del orden público y que los partidos Demócrata y Liberal Demócrata eran afectos al gobierno civil, aunque las organizaciones obreras apoyaban el nuevo régimen en espera de la devolución de las prendas empeñadas [en la Caja de Crédito Popular], habiendo determinadas dificultades con la suspensión de la venta de petróleo. Opitz, veía la necesidad de nombrar un juez suplente en el primer juzgado para evitar justificados reclamos de los litigantes (AIA. 7, 9 de junio de 1932). El día 21 se informó a los subdelegados de Mejillones, Pampa Unión, Aguas Blancas (AIA. 8, 21 de junio de 1932), el estado de sitio y el nombramiento del general Vignola como jefe de la plaza (AIA. 9, 21 de junio de 1932). Vignola informó de la potencial amenaza de los comunistas contra el gobierno. En este lapso se aplicó la censura de prensa, y Fernando Murillo Le Fort fue nombrado como censor oficial de la prensa del Departamento, el 30 de agosto de 1932 (González Pizarro, 1999). La censura a la prensa venía desde tiempos de Ibáñez.

Desde la instauración de la República Socialista hubo una rotativa de autoridades comunales y provinciales. El 28 de julio de 1932 se nombró a Horacio Silva Adriazola como alcalde de la ciudad de Antofagasta. En agosto de 1932, a propuesta del gobernador de Tocopilla, asumió como alcalde de dicha ciudad Alejandro Escobar Carvallo, antiguo dirigente anarquista, que estuvo en la masacre de la plaza Colón el 6 de febrero de 1906, ahora de filiación demócrata socialista (sic), y residía en Santiago. Como vocales figuraron dos radicales, un demócrata socialista (sic) y un obrero marítimo. Hubo otro Intendente, Carlos Mira Bernales radical, que estuvo entre fines de junio y la primera quincena de julio, en el cargo (El Crisol [EC], 1, 9 de julio de 1932). El nuevo Intendente, Jorge Parodi Blafus, propuso para alcalde de Antofagasta en agosto de 1932, a Juan de Dios Valenzuela, “radical socialista, con gran espíritu público, mucho ascendiente e independencia económica” y como vocales tres radicales, dos demócratas (AIA. 10, 24 de agosto de 1932). A su vez, el alcalde Silva Adriazola reasumía sus funciones el 5 de septiembre, después de servir una comisión de servicios, desde fines de julio (AIA. 11, 5 de septiembre de 1932).

Fue problemática la conducta de los partidos políticos tradicionales entre los años 1930-1932. Nos interesa observar la conducta del radicalismo, dado su influjo en la ciudad de Antofagasta, dominando el municipio desde 1912 a 1930. Bajo la dictadura de Ibáñez, hubo condescendencia con él de un vasto sector o corriente radical, entre otros, de Juan Antonio Ríos-futuro Presidente de Chile-, de Juan Esteban Montero y Pablo Ramírez, estos dos últimos ministros. Ramírez fue el más influyente ministro de Ibáñez y artífice de la modernización del Estado (Esponda, 2013). Habrá que considerar que Ibáñez convenció a los líderes de los partidos políticos para establecer el denominado “Congreso Termal”, dado que se designaron los parlamentarios por los partidos políticos en las Termas de Chillán, en marzo de 1930. Durante los gobiernos de facto figuraron los radicales Juan Antonio Ríos, Juan Bautista Rosetti, Sótero del Río Gundián, Alberto Cabero, Santiago Labarca, etc.

Hubo otro sector del radicalismo, opuesto a la intervención militar, que tuvo en Antofagasta uno de los epicentros mayores. Colaboró de modo entusiasta, junto con otros partidos políticos populares, para terminar con la dictadura de Ibáñez. La corriente dentro del radicalismo anti-militar se involucró en el Movimiento Civilista Constitucional en diversos niveles y se impuso en los comicios electorales de octubre de 1932 en Antofagasta. Vio en la figura de Arturo Alessandri Palma una posibilidad de solución constitucionalista.

Se debe puntualizar, como refiere Paul Drake, que, durante el periodo de 1930, los componentes ideológicos no estaban tan definidos, v.gr. en el caso del socialismo chileno, se confundían socialismo y populismo y el ideario marxista era una orientación ideológica y no dogma (Drake, 1992, p.13). En este marco, se debe leer las resoluciones doctrinarias del partido Radical, que de apoyar a Montero junto con los conservadores había girado hacia la izquierda en 1932 (Tironi Barrios, 1983). Discutió su programa doctrinario en la Convención General de diciembre de 1931, y declaró el reemplazo del régimen capitalista,

mediante “un proceso evolutivo”, rechazando las dictaduras “militares, capitalistas o proletarias, etc, advirtiendo que “ciego habrá de ser quien no vea el peligro que significa una nueva dictadura militar” y, seguidamente, en el Manifiesto de la Junta Central, declaró su adhesión a la doctrina socialista y sostuvo una política regionalista que cuestionó al centralismo, donde tradicionalmente se hacía la política nacional desde la capital y en beneficio de ella. Ahora, proseguía el escrito, dado el “sentimiento de autonomía despertado en las provincias” el radicalismo iba a defender “la descentralización administrativa de la región, como base de la organización social y económica del país, devolviendo a cada provincia o región su autonomía administrativa y comunal (EC. 2, 13 de agosto de 1932).

Un sector importante, empero, abogó por un régimen federalista, planteado ya en junio de 1932, como una “sentida necesidad” de las provincias salitreras, formulando que podía formarse “el Estado Federal del Norte, [comprendiendo] la zona que empieza en Arica y termina en la antigua división del departamento de Chañaral”. Así, la independencia económica y comercial de la zona norte “podría obtenerse a la sombra de la bandera del federalismo nacional” (EC. 3, 30 de julio de 1932).

Para los radicales de Antofagasta, el federalismo debía ir unido al régimen socialista, para reforzar el regionalismo, y esta idea-fuerza debía ser abrazada “con fe de cruzados”, puesto que lo que importa es “robustecernos con nuestra savia, que es el derecho de vida más legítimo que puede reivindicarse” (EC. 4, 16 de julio de 1932).

La campaña federalista tomó fuerza en julio de 1932 (EC. 5, 23 de julio de 1932). Ideas que arraigaron en un sector de la ciudadanía de Antofagasta. Es posible que el apogeo del federalismo en México, Argentina y Brasil, precisamente en este decenio, en la transición desde el liberal al centralizador, haya influenciado a sectores del radicalismo regional (Carmagnani, 1993).

Además, el radicalismo histórico debió constatar una secesión, el partido Radical Socialista, fundado en 1931 (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], s.f.). Los radicales socialistas apoyaron al gobierno forjado el 4 de junio de 1932, donde uno de sus fundadores, José Eliseo Peña, formó parte de la Junta de Gobierno encabezada por Carlos Dávila-30 de junio de 1932- y después fue ministro del Interior en la misma Junta de Dávila, el 13 de julio hasta la caída de éste, oponiéndose a la administración del general Blanche.

Antofagasta fue el territorio donde los radicales socialistas se hicieron más fuertes a nivel nacional. Contaron con un sector significativo de afiliados y simpatizantes, entre otros Jorge Parodi Blafus, Juan de Dios Valenzuela, uno de sus fundadores.

Cabe puntualizar que el día 15 de septiembre de 1932, el decano de la prensa antofagastina “El Industrial”, publicó una declaración de los partidos Radical, Social Republicano, Liberal, Conservador y Socialista de Chile, donde se fustigó a los movimientos de cuartel llamando a la restauración del orden institucional mediante la base de la civilidad.

## **La saturación emocional ante la injerencia castrense. De la rabia a la concreción del malestar**

El ambiente en Antofagasta habrá que sopesarlo tanto desde la perspectiva racional, donde el fenómeno de la crisis dual, fue asumido por las autoridades política-castrenses, como una situación que debía ser “controlada” en cuanto a la concentración de los cesantes. Para ello, se ubicó en el sector sur de la ciudad-en la plaza Torreblanca- a éstos y sus familias, aglomerados en carpas, siendo apoyados en alimentos por la coordinación de los empresarios, la municipalidad y la Intendencia, para seguidamente ser embarcados en el puerto de Coloso. Pero, hay otra perspectiva de análisis, la emocional, donde la marcha hacia la consolidación de un bienestar comunitario fue truncada por la crisis final de la industria salitrera, y su efecto dominó en la región, lo que constituyó una “pérdida” que dolió en el alma a los antofagastinos (Calderón 2012, p. 30). Su impacto afectivo, emocional, fue sentir el abandono del poder ejecutivo por la suerte de la provincia. En este delineamiento, la Cámara de Comercio de Antofagasta, en febrero de 1931, asoció la paralización de las oficinas salitreras con la muerte de Antofagasta y con ello la ruina de sus habitantes. Sin considerar la grave pérdida al erario nacional. Santiago debía entender que “el pueblo de Antofagasta, se ha formado y desarrollado alrededor de la industria salitrera” y hoy era orgullo del país y el “más vivo exponente del patriotismo y virilidad de nuestra raza. (AIA. 12, 24 de febrero de 1931).

En el norte, Antofagasta había mostrado -incluso a diferencia del pesimismo de Tarapacá- iniciativa, unidad, entusiasmo y acción en favor del progreso local, afirmaba en 1930 un adherente del régimen de Ibáñez (Harms Espejo, 1930).

El surgimiento del Movimiento Civilista Constitucional (Figura 1) aunó una acumulación de emociones y decisiones racionales que abarcó toda su esfera de acción, y esto implicó necesariamente afecto y conocimiento, emoción y racionalidad; lo que se llamó posteriormente “sentimientos epistémicos” (Zirion Pérez, 2018, p.15).



**Figura 1.** Directiva Movimiento Civilista Constitucional de Antofagasta (Fuente: Jara Donoso et al., 2008, p.39).

La emotividad se reflejó en varios niveles: desde el desagrado y desprecio hasta la violencia de la ira, cuando no el odio, hacia las figuras castrenses enviadas desde Santiago a intimidar para contener la rebelión del ejército. Es lo que Helena Flam ha denominado como las “contra emociones subversivas”, donde el movimiento sociopolítico canaliza hacia sus oponentes desconfianza, enojo, odio, etc (Zárate, 2018, p. 20). Sobre este aspecto, habrá que tener en cuenta que tanto las instituciones como los factores sociales han demarcado cómo expresar las emociones y también cómo promocionarlas u obstaculizarlas (Stearns y Stearns, 1985). Las emociones no solo activan las subjetividades, sino que han conducido a superar las esferas privadas para afectar la vida pública y los asuntos que más preocupan a un mayor número de personas (Frevert, 2014).

## **El reventón emocional y las medidas racionales en Antofagasta**

¿Cómo se originó el Movimiento Civilista Constitucional en Antofagasta? Desde los primeros días de septiembre de 1932 se verificaron insultos y escupitajos hacia los militares que frecuentaban restaurantes o cafés en Santiago (Mayorga, 1998, pp. 475-476). Tales

noticias causaron fuerte sensación en Antofagasta. En la capital nortina, de modo soterrado, la oposición al gobierno de Blanche iba *in crescendo*. Benjamín Aguirre, figura clave, le señaló a Mayorga que a “los militares ya no se les invitaba a las fiestas, y la velada de gala del 18 de septiembre había sido de franco repudio para los uniformados” (Mayorga, 1998, p. 479). Los militares no fueron invitados al Auto Club, presidido por Gonzalo Castro Toro, a la recepción acostumbrada para la celebración de tan magna fecha.

El 20 de septiembre, el general Carlos Sáez Morales, escribió “Las instituciones armadas y su intervención en asuntos políticos”, indicando que el ejército, la marina y la aviación no habían sido capaces “de resistir sin desmedro esta influencia extraña y malsana” y las evidencias demostraban que, a pesar del avance de la enfermedad en los años 1907, 1912, 1919 y 1924, el anhelo era no intervenir (El Mercurio de Santiago [MS], 1, 20 de septiembre de 1932). Tal escrito, mereció la réplica del médico antofagastino Leonardo Guzmán, que fue diputado por la circunscripción de su ciudad natal, en el periodo 1921-1924, y había servido la cartera de Educación, en septiembre de 1931. Guzmán hizo notar que era indispensable que el ejército en masa señalara “en forma clara y tangible” que no acepta y “repudia la conducta de los culpables del 4 de junio”. Y esto estaba indicado claramente en la Constitución de la República y en la Ordenanza del Ejército. (MS. 2, 21 de septiembre de 1932).

Ese 21 de septiembre, se conoció la declaración del ministro del Interior, Ernesto Barros Jarpa, en orden a que no se entregaría el mando “sino al elegido del pueblo”.

En su contestación al doctor Guzmán, el general Sáez, planteó, de modo inequívoco, su concordancia con el galeno antofagastino, pero no le correspondía “apreciar lo práctico” por ser militar. Debían intervenir, a su juicio, personas ajenas a las instituciones militares para apreciar las necesidades de la hora presente”. De modo paradójico argumentaba, que las fuerzas armadas se encuentran “ligadas a la persona del Presidente Provisional por el compromiso de no mezclarse en los asuntos del gobierno”. (MS. 3, 22 de septiembre de 1932).

Guzmán retrucó al general Sáez, puntualizando que eran esos mismos hombres los que habían servido a regímenes muy contradictorios “todos, sin embargo, hostiles a las libertades públicas y a los preceptos legales”, donde también formaron parte del gobierno depuesto bajo los cargos “de impopularidad, de abusos graves y de solemnes promesas incumplidas”. (MS. 4, 24 de septiembre de 1932).

En la respuesta ulterior del general Sáez, apostilló que, habían quedado expuestos “los dos aspectos de esta grave cuestión: uno militar y el otro político. Yo me he referido al primero”, pues el compromiso de no entrometerse las instituciones armadas en asuntos políticos lo inhibía de avanzar en este último” (MS. 5, 25 de septiembre de 1932).

El general en cuestión, junto con el Comodoro Merino Benítez, fueron partidarios, desde tiempos de Dávila, del restablecimiento de “la normalidad constitucional a través del Presidente de la Corte Suprema”, escribe Gonzalo Vial (Vial, 2012, p. 233).

El general Carlos Sáez Morales fue designado por Abraham Oyanadel Urrutia, Vice-Presidente de la República, como ministro en la cartera de Guerra y Aviación (2 de octubre-24 de diciembre 1932). Publicó sus Recuerdos de un soldado, en 1933, en cuyo volumen II, dio cuenta de los sucesos de Antofagasta, desde la mirada castrense (Sáez Morales, 1933).

La turbiedad del ambiente era evidente: mientras, el ministro de Guerra, el 22 de septiembre, anunció un decreto ley que refería que los civiles no serían juzgados por los tribunales militares, pero sí cuando haya militares comprometidos. Al día siguiente, después de una comunicación telegráfica entre Blanche e Ibáñez, se informaba que este último retornaría al país. El 24 de septiembre, la prensa capitalina dio cuenta de un conato sedicioso en Rancagua (MS. 3, 22 de septiembre de 1932; 4, 24 de septiembre de 1932; 5, 23 de septiembre de 1932).

En este ambiente tenso, la chispa que gatilló el abismo entre civiles y militares, se verificó el 25 de septiembre, cuando en el Club de la Unión de Antofagasta a un grupo de militares vestidos de civiles se les negó la atención y se les pidió que abandonaran el recinto. Aquello motivó la queja del general Pedro Vignola, a cargo de la I División del Ejército, con asiento en Antofagasta.

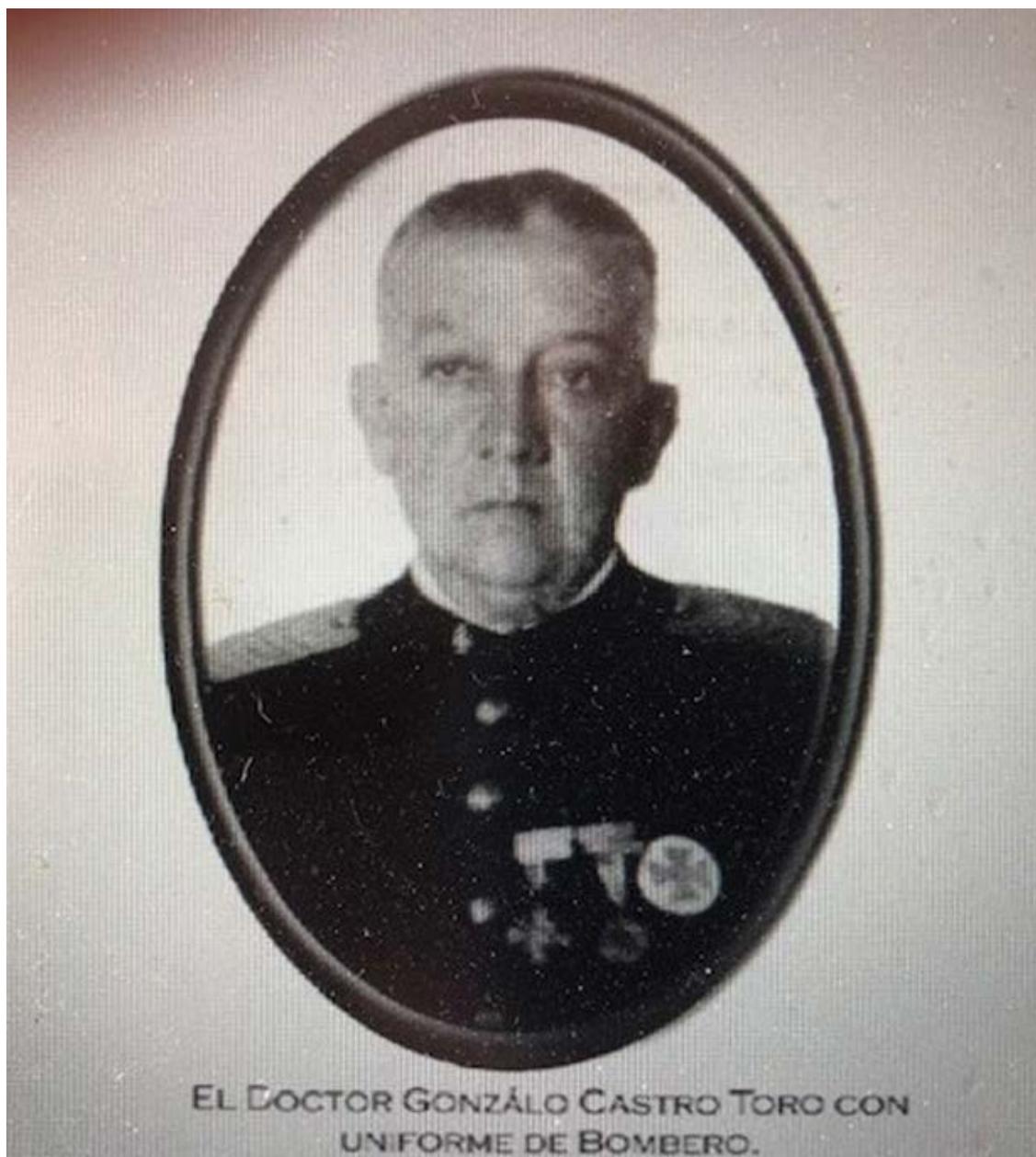
En la sala de reuniones del Club de la Unión, se le hizo saber al general Vignola los motivos de esta actitud hostil. Refiere Castro Toro (Figura 2), que uno de los civiles presentes en la reunión, le espetó que la oficialidad de Antofagasta debía atenerse que si apoyaba a la dictadura “debe por lo menos saber que encontrará en cada uno de los civiles y en cada ocasión que se presente, el repudio que tal actitud merece. (Castro, 1951, p. 2).

A su vez, Benjamín Aguirre explora otras explicaciones de fondo, que conecta los fundamentos lógicos y racionales con los afectivos y emocionales:

Las salitreras habían paralizado y el gobierno no enviaba dinero para la subsistencia de los cesantes y de sus familias. Nació entonces en el norte y especialmente en Antofagasta un movimiento de solidaridad que me llena de orgullo y me emociona cuando lo recuerdo. Se estableció el auxilio para la cesantía en forma particular, sin ayuda alguna del gobierno. La *Lautaro* [The Lautaro Nitrate, empresa salitrera de Pascual Baburizza, que adquirió la Compañía de Salitres de Antofagasta] construyó comedores donde se daba almuerzo y comida a los obreros sin trabajo y a sus familias.

La unidad, desde los más modestos a los que más tenían, fue completa. Cada cual cooperó en la medida de sus posibilidades... Fue en medio de esta desesperación, en una ciudad a donde casi no llegaban víveres, abandonada por los gobiernos anteriores, cuando nació la rebeldía por la inestabilidad institucional que, aunque no ha sido

muchas veces la solución de los problemas del país, es en cambio un camino estable para desarrollar reformas y cambios necesarios. (Mayorga, 1998, p. 480)



**Figura 2.** Dr. Gonzalo Castro Toro (Fuente: Recabarren Rojas, 2002, p.125).

Se evidenciaban las motivaciones más primordiales del Movimiento. La unidad de las fuerzas sociales y gremiales de la ciudad; la indiferencia y negligencia del gobierno central ante el drama socio-económico que vivía la región y la continuidad de las juntas militares.

También se procuró que las desavenencias entre militares y civiles no prosiguieran. En tal sentido para Osvaldo Hiriart, destacado jurista de Antofagasta y, partícipe del Movimiento, abogó que el recelo mutuo entre oficiales y civiles debía terminar, pues el propósito del Comité era que los militares desecharan el caudillismo y se consagrasen “exclusivamente a su labor profesional” y la civilidad “apagar las pasiones, renunciar a los

intereses egoístas, y respetar al militar que cumple la misión que la patria le ha confiado” (Millas, 1993, p. 132; Millas, 2008).

El general Vignola no estaba ajeno al ambiente contrario a la intervención castrense en el gobierno de la república. Meses anteriores había alertado al gobierno de turno, cuando fue designado Intendente de la provincia de Antofagasta. En su telegrama, de 6 de junio de 1932, al ministro del Interior le señaló:

Creo mi deber comunicar ambiente provincias del norte. Existe aquí hondo y verdadero horror por gobiernos militares, de modo que mi nombramiento ha caído muy mal en todas clases sociales, porque esto da sensación dictadura militar. En esta zona norte el militar está mejor a la cabeza de sus tropas, apoyando Intendente civiles en sus funciones varias. Un Intendente militar desentona con el carácter civil de la Junta de Gobierno. A mi juicio, la tranquilidad provincias del norte es factor principal para labores Junta de Gobierno y se hace entonces necesario lanzar luego un claro manifiesto que traiga aquí la tranquilidad [...] tratase de establecer un gobierno civil socialista y no una dictadura militar. (AIA. 13, 6 de junio de 1932).

El 8 de marzo de 1932 había asumido como Intendente Hipólito Serruys Gana, pero su gestión se vio interrumpida por el nombramiento del general Vignola, el 5 de junio, quien declinó el cargo. En su reemplazo la Junta de Gobierno designó a Horacio Meléndez, de las filas radicales, el día 6 de junio, pero renunció. Finalmente, fue nombrado Intendente Jorge Parodi, el día 9 de junio, quien se desempeñaba como gobernador en Taltal.

Aclarada la actitud del Club de la Unión ante el general Vignola, el jefe de la I División de Ejército de Antofagasta, remitió con fecha 26 de septiembre, un telegrama cifrado al Comandante en Jefe del Ejército, Ricardo Ludwig que, en lo sustancial, indicaba que el general Blanche no entregaría el gobierno hasta las nuevas elecciones y el general Ibáñez, sería reincorporado al ejército y participaría en la contingencia política. Esta situación provocó “profundo desagrado en el elemento civil del norte” y, en consecuencia:

El sentir patriótico del personal de la I División del Ejército [hace] presente a la Guarnición de Santiago las siguientes consideraciones:

1. Que repudia enérgicamente toda intromisión del ejército de la dirección del gobierno y que, en consecuencia, no presta apoyo a ninguna actividad en la política del país.
2. Que su anhelo más ardiente es que se establezca rápidamente el orden constitucional para que un gobierno civil dirija las próximas elecciones, con amplio derecho y libertad. (El Industrial[EI], 1, 28 de septiembre de 1932; Mayorga, 1998, p. 466)

Vignola cuestionó que las decisiones militares de Santiago involucraran a las guarniciones regionales. Lo cual abre otra arista regional: la consulta a las divisiones militares acantonadas en provincias.

Confirmadas las fuentes de información, sobre envío y contenido del telegrama, incluso con la copia que llevaron algunos oficiales hasta las oficinas de “El Mercurio”, que dirigía Julio Asmussen (Figura 3), el periodista Fernando Murillo se encargó de informar a los habitantes de la ciudad, según relató este último a Wilfredo Mayorga.



**Figura 3.** Julio Asmussen (Fuente: Mayorga, 1998, p.491).

Empleados y comerciantes, se unieron a obreros y estudiantes y marcharon cientos de ellos hacia el cuartel del general de la I División de Ejército, en la avenida Brasil. El general Vignola recibió a una Comisión formada por Alberto Bahamondes, abogado y líder del partido Conservador, el director de “El Mercurio” Julio Asmussen, el doctor Gonzalo Castro Toro, prohombre del radicalismo local, Benjamín Aguirre, joven gerente de la Compañía de Cervecerías Unidas, Arturo Paredes, gobernador marítimo y el comandante del Cuerpo de Carabineros, coronel Contreras de la Vega.

Le pidieron al general Vignola- refiere Murillo- “que encabezara ese movimiento para reivindicar los derechos de la región contra el centralismo” (subrayados en el original) (Mayorga, 1998, p. 467).

La reacción desde Santiago no se hizo esperar. El general Blanche se comunicó con todas las unidades del país para reforzar su autoridad. En opinión del ministro de Guerra, general Luis Otero Mujica, ceder era acabar con el gobierno.

Sometido Vignola a declarar la lealtad al gobierno de Santiago y seguir las noticias oficiales, el general acantonado en Antofagasta hizo presente en un segundo telegrama, ese mismo día, a las 22,30 horas:

Mi telegrama es la expresión del sentir del norte que ilustre a la guarnición de Santiago y es la aspiración de todo el elemento civil y militar en el sentido de que los representantes de Santiago no deben inmiscuirse en la política del país. Nosotros no queremos revoluciones, ni cuartelazos, ni pensamos hacerlos, porque protestamos precisamente contra ellos. El hambre y la pobreza de los pueblos del norte, el odio concentrado contra nuestros uniformes y el deseo de tener gobiernos estables que den trabajo a nuestro pueblo cesante es lo único que me inspira en estos momentos. La Patria antes que todo. Nosotros no valemos nada, sino para ella. Ruego presentar al señor Ministro de Guerra, por su conducto regular esta opinión sincera i desinteresada y leal en respuesta a su criptograma 119. Firmado General Vignola. (MS. 7, 28 de septiembre de 1932)

El general Vignola fue conminado a presentarse en Santiago. La noticia del eventual viaje de Vignola motivó la interrupción de una reunión en el Cine Colón, donde una asamblea “de representantes de todas las actividades locales”, había decidido formar un Comité para el “movimiento revolucionario”, escribe Castro Toro. El 26 de septiembre se formó el Movimiento Civilista Constitucional.

## **El Movimiento Civil Constitucionalista. Su estructura y acciones locales y regionales**

El Movimiento Civilista Constitucional estableció un organigrama muy efectivo, en cuanto a relacionar la cabeza directiva con las unidades operativas.

El directorio ejecutivo quedó compuesto por (Figura 4):

Presidente: Benjamín Aguirre Amenábar.

Secretario General: Edmundo Fuenzalida Espinoza, era director del periódico familiar “El Industrial” (Forjadores, 2014, p. 138).

Prosecretario: Alberto Chipoco

Tesorero: Julio Asmussen Urrutia, director del periódico “El Mercurio”, cuyo dueño era la compañía salitrera Anglo Lautaro Nitrate, desde 1926 (Forjadores, 2014, p. 42).

Jefes de Comisiones: Juan Ramos y Pedro Gaytán. Ramos atendió el ámbito de las Comunicaciones.

Vocales- Miembros del Comité: Osvaldo Hiriart Corvalán, abogado del Consejo de Defensa Fiscal, miembro del partido Radical; Luis López Villanueva; Gonzalo Castro Toro, médico,

líder del partido Radical; Humberto de Ramón, médico, de filiación conservadora, representó a los profesionales en el Comité; Belisario Avilés, normalista, fue representante del gremio de los profesores; Juan Rojo, Carlos González, Ramón Valencia y Pedro Gaytán, como representantes del Frente Único Obrero.



**Figura 4.** El Comité Civilista Constitucional con sus integrantes militares y civiles (Fuente: Mayorga, 1998, p.481).

La Junta Directiva del Movimiento Civil Constitucionalista, fijó con claridad los objetivos a perseguir:

1. Exigir el inmediato retiro del gobierno del Presidente Provisional, general Blanche, y todos los ministros que hayan servido a regímenes militares o de facto.
2. Restauración inmediata de la constitucionalidad y entrega del gobierno al presidente de la Corte Suprema o a la persona que le corresponda según la Constitución de la República, y elección de un Ministerio de personalidades alejadas de la política y que dé amplias garantías a los distintos bandos en lucha para el próximo proceso electoral.
3. Realización de las elecciones tanto de Presidente como de parlamentarios el día fijado, o sea, el 30 de octubre próximo.
4. Mantenimiento en sus cargos del general Vignola, Jefe de la I División, el señor Serruys Gana, Intendente de la provincia; el coronel Humberto Contreras de la Vega, Inspector de la I Zona de Carabineros, y demás autoridades civiles y militares que han secundado este movimiento.

El pueblo de Antofagasta, convencido de que la sucesión de gobiernos de facto impuestos por la Guarnición de Santiago es una de las causantes principales de la angustiosa situación porque atraviesa el país, ha creído necesario apoyar con todas sus fuerzas la insinuación civilista del telegrama enviado por el general Vignola al Comando en Jefe del Ejército. El Comité Civil de Antofagasta ha tomado las medidas enérgicas que conoce la opinión pública porque cree firmemente que al afianzar este movimiento defiende la Constitución y las leyes del país, atropellados por la Guarnición de Santiago en sucesivos cuartelazos y pronunciamientos.

En esta seguridad, pide el concurso patriótico de todos los chilenos sin distinción de banderas políticas, para que este movimiento, que cuenta ya con el apoyo decidido de toda la zona norte, alcance, con pleno éxito, los nobles fines en que está inspirado. (Mayorga, 1998, p. 485; El. 1, 28 de septiembre de 1932; 2, 29 de septiembre de 1932; El Mercurio de Antofagasta [MA], 1, 28 de septiembre de 1932; 2, 29 de septiembre de 1932)

El mismo día 26 de septiembre, el gobierno del general Blanche destituyó al Intendente Horacio Serruy, “por no haber mantenido al corriente al gobierno” de lo acaecido en Antofagasta.

Horacio Silva Adriaola, alcalde desde el gobierno de Ibáñez, se sumó a los fines del Movimiento Civil Constitucionalista, poniendo a disposición materiales de trabajo y personal de la corporación edilicia y todos los gastos imprevistos.

El gobierno nombró al general Armando Marín Mujica, en reemplazo de Vignola, quien debía presentarse en Santiago para ser juzgado (MS. 7, 28 de septiembre de 1932). Mujica fue aprehendido en el aeropuerto de Portezuelo, próximo a Antofagasta, por decisión del Movimiento.

Importa detenerse en la fuerte reacción popular al conocerse este suceso. La ciudadanía en decenas de automóviles y camiones se trasladó hacia Portezuelo, donde Benjamín Aguirre arrestó al general Marín. Un par de Carabineros acompañó a Aguirre. Empero, un gentío considerable atacó el hangar a “fierrazos, palos y peñascazos cuyo diabólico ruido se mezclaba con voces destempladas” (MS. 8, 29 de septiembre de 1932). Fue puesto en reclusión en la Compañía de Cervecerías Unidas. Como el general manifestara que aquello no era la expresión de “la voluntad del pueblo de Antofagasta”, se organizó una gran manifestación ante la plazuela de la Compañía de Cervecerías Unidas en calle Aníbal Pinto. El viejo de la corneta, José Manuel Núñez Yonses (Troncoso Ossandon, 2016, p. 67), que era el anunciador de los bandos y de convocar a la población a los *meetings*, más la alarma del Cuerpo de Bomberos, posibilitaron la concurrencia de una multitud enorme en la plazuela. Refiere Castro Toro:

Espectáculo de tal forma imponente que, cuando el General lo observó desde el balcón de su habitación, quedó tan hondamente impresionado que se retiró sin expresar una sola palabra. A renglón seguido subieron los representantes de los gremios, poblaciones obreras, sociedades mutualistas, etc, etc, e hicieron presente al General que habíamos

procedido en representación del pueblo y que ellos estaban dispuestos a respetar su voluntad. Al terminar la reunión el General manifestó que jamás había visto una exteriorización más concluyente de la voluntad popular. (Castro Toro, 1951, p. 4-6).

Al alto oficial no le fue desconocida la concurrencia masiva, pues había servido en el Regimiento de Exploradores de Antofagasta y sabía del carácter de la ciudadanía antofagastina.

El traslado del general Marín fue caótico. Se usaron dos automóviles, para despistar a la masa que aguardaba afuera de la Compañía de Cervecerías. Fue otra prueba de la emoción contenida de la población. Castro Toro describe:

Los vehículos no alcanzaron a traspasar los umbrales de la fábrica cuando un gentío se precipitó hacia ellos. La gente trepó sobre los toldos, parachoques y tapabarros en forma que parecían hormigas[...] Cuando logramos atravesar ese mar humano aceleramos la marcha y la gente en precipitada carrera se dirigió al muelle de pasajeros para manifestar una vez más su agresividad hacia el General. (Castro Toro, 1951, pp. 6-7). (Figura 5)

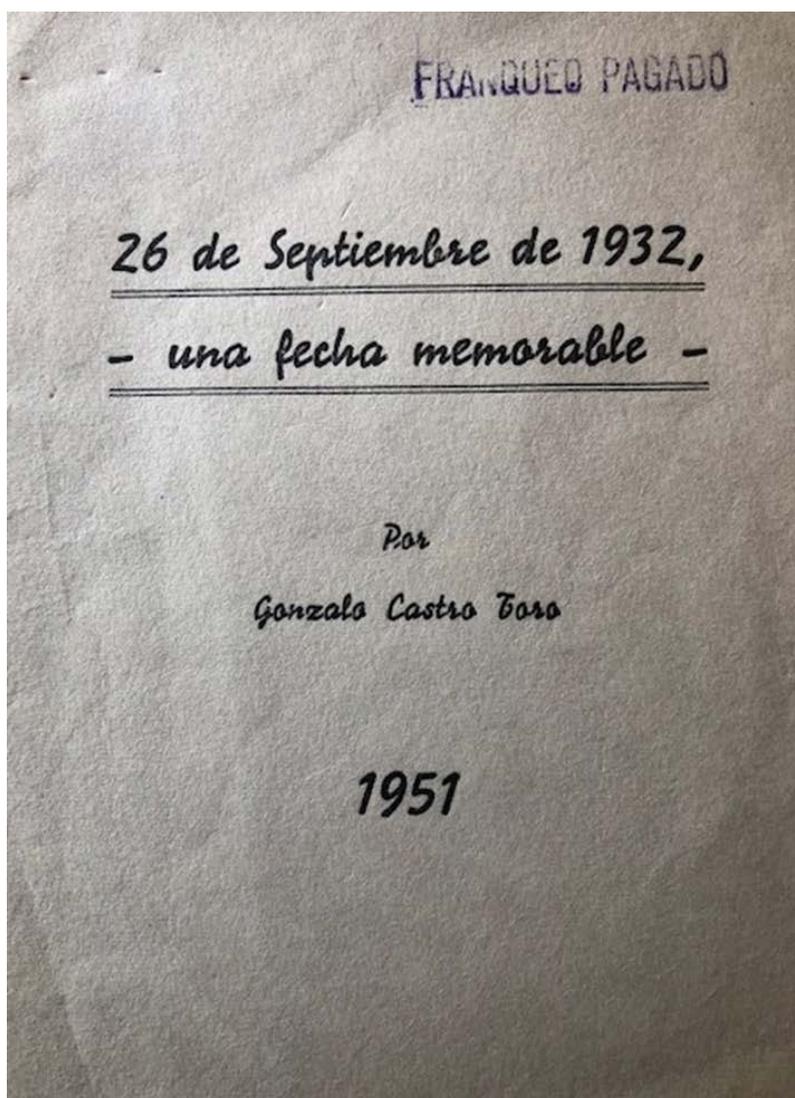


Figura 5. Portada del opúsculo del Dr. Castro Toro (Fuente: Archivo del autor)

El general Marín fue embarcado hacia el sur. En Caldera informó a Santiago, que le ordenó dirigirse hacia Iquique y conducir la fuerza militar contra Antofagasta.

La gravedad y lo vertiginoso de los sucesos, exigió a la Junta Directiva tomar medidas en favor de un escenario absolutamente adverso para la ciudad. El gobierno había dispuesto el bloqueo del puerto. La Junta Directiva, que contaba con la lealtad del cuerpo de Carabineros y del Ejército, diseñó una estrategia ante la arremetida del gobierno, que tuvo diversos niveles:

Un primer nivel fue decretar, por medio de bandos, acciones en resguardo del abastecimiento de alimentos básicos y otros suministros. Se debe recordar que el Comisariato General de Subsistencias y Precios, creado por D.L. 520, de 30 de agosto de 1932, cuyo primer comisariato general fue el general Bartolomé Blanche (Henríquez Vásquez, 2012, p. 261), había dispuesto una franja de precios controlados de primera necesidad alimentaria, agua, transporte, etc, que se mantuvo y fiscalizó, dado la disminución del stock en los almacenes de abarrotes. Para este objetivo, la Junta Directiva dio a conocer el decreto 5, instruyendo a Carabineros dicho control y evitar el mercado negro y la especulación de precios. Todos los decretos fueron rubricados por Benjamín Aguirre y Edmundo Fuenzalida, a nombre de la Junta Directiva. El decreto 2, tuvo por objetivo requisar mil sacos de azúcar del vapor “Aysén” que se encontraba atracado al muelle.

La mayoría de los decretos fueron medidas económicas, como ser el decreto 3, que prohibió los embarques de primera necesidad para redoblar los esfuerzos de cobertura alimenticia a la población. Mediante los decretos 6 y 8 facultaron el control del Banco Central y los depósitos que tenía consignados la Tesorería Provincial. En un oficio, se le hizo saber al Intendente, prevenir cualquiera situación difícil para el rodaje financiero de la Administración Pública de la Provincia, “estima que es indispensable exigir del señor Tesorero Fiscal que no remese al sur los fondos acumulados durante el presente mes o los que tenga en su poder por cualquier motivo” (AIA. 14, 30 de septiembre de 1932). No fue necesario el uso de fuerza, pues Alejandro Kohnenkamp, instruido por la Junta notificó al gerente Rodolfo Contardo, de tal decisión, y los 12 millones de pesos quedaron a disposición del Movimiento Civilista Constitucional. Por medio del decreto 9, la Junta Directiva compró mercaderías en los almacenes que tenían todavía insumos, usando los bonos pro cesantes o bien la poca liquidez que todavía disponía. Los bonos emitidos por la Junta Directiva fueron acogidos por la mayoría de los dueños de almacenes so pena, para los que se negaran, de ir a prisión de inmediato. Con el decreto 10 se procedió a indultar al obrero Maximiliano Mandiola, encarcelado por el gobierno de Dávila. El decreto 11 destinó fondos municipales por la suma de 10 mil pesos. El siguiente decreto requisó doce kilos de azúcar a la Compañía Azucarera francesa, destinado al rancho de los comedores de cesantes. El decreto 13 levantó la censura contra la imprenta de la Federación Obrera de

Chile. Una acción para neutralizar acciones contrarias del partido comunista a la causa. El decreto 14 derogó algunas medidas establecidas por la Tesorería Provincial (Mayorga, 1998, p.486, Castro Toro, 1951, p. 7).

El control de los medios de comunicaciones fue primordial. El 28 de septiembre quedó bajo control, ocupado “por un grupo de civiles a nombre del Comité Civil Revolucionario”, la oficina de Correos y Telégrafos. Empero, el Intendente decretó ese mismo día “censura telegráfica y dispuso como censor al subteniente de Carabineros Edmundo Perott (AIA. 15, 28 de septiembre de 1932). Era una muestra palmaria del apoyo del Intendente a la causa.

El 30 de septiembre de 1932, una vez consultada la ciudadanía - “los poderes amplios que nos han conferido los representantes de todas las fuerzas civiles de Antofagasta”- se decretaba: “Con esta fecha nos constituimos en Comité Único Civil Constitucionalista” (AIA. 16, 3 de octubre de 1932).

Un segundo estrato fue a nivel castrense, trasladar contingentes desde Calama hacia Antofagasta para reforzar la línea defensiva.

La Junta Directiva se comunicó telegráficamente con el ministro del Interior, Ernesto Barros Jarpa. La exposición de la Junta fue ajustarse al Manifiesto, pero asimismo, plantear las medidas de fuerza- que se canalizaron en los decretos indicados- y abrir las fronteras de Bolivia y Argentina para el abastecimiento. Con Bolivia, estaba la conexión ferroviaria de la Empresa de Ferrocarriles de Antofagasta a dicho país, administrada por los británicos, y las vías terrestres de diversas localidades precordilleranas con Potosí. Con Argentina, desde 1922 se había planteado, ahora con apoyo estatal, la construcción del ferrocarril desde Antofagasta a Salta, y se había abierto la ruta de Huaytiquina por vía caminera. En todo caso, los lazos de amistad entre distintas personalidades de Antofagasta y Salta, hicieron posible que desde esta última se reuniese un transporte en auxilio de comestibles hacia Antofagasta.

Barros Jarpa hizo ver, junto con el rechazo al ultimátum de 24 horas por la Junta Directiva, la imposibilidad de entregar el gobierno al presidente de la Corte Suprema.

La radio-estación naval de Antofagasta fue ocupada por el médico Pedro Cornú y Eduardo Fábrega, al frente de un puñado de hombres.

En vista de los preparativos de tropas en Iquique y la eventualidad de un ataque naval, el general Vignola dispuso el traslado del regimiento “Andino” de Calama hacia Antofagasta por vía ferroviaria. Una multitud recibió este apoyo solidario en la estación norte de la empresa ferroviaria antes referida.

El coronel Contreras, de Carabineros, también hizo despachos telegráficos a la Dirección General de su institución y a las jefaturas de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Copiapó y La Serena, indicándoles su adhesión a la actitud de la Primera División del Ejército (MA.1, 28 de septiembre de 1932).

Empero, hubo gestiones infructuosas del general Vignola. El día 27, el general Vignola se comunicó- el “Radio N° 1237”- con el general Rafael Pizarro, jefe del ejército de la Tercera División, con asiento en Concepción, donde le hizo saber sobre el impacto de las noticias de que Blanche no entregaría el gobierno hasta nuevas elecciones, y la percepción que el general Ibáñez no se iba abstener en la contingencia política. En la comunicación a sus compañeros de armas del sur, Vignola le expresó el desagrado del elemento civil con los militares, acotando:

La guarnición de Santiago que no representa la opinión de todo el ejército es culpada de la inestabilidad de los gobiernos, del estado desastroso del país y del desprestigio que hemos conquistado en el extranjero. El sentir patriótico del personal de la Primera División del Ejército, que hasta hoy no se ha visto manifestado a Uds., a pesar de que en Santiago se procede a nombre de todo el ejército, abandona un momento sus tareas profesionales para decir a Uds., que comparte con el elemento civil de este malestar intenso que es precursor de grandes desgracias nacionales y desea que Ud., quiera hacer presente a la guarnición de Santiago las siguientes consideraciones:

- 1.- Que repudia enérgicamente toda intromisión del Ejército en la dirección del gobierno y que, en consecuencia, no presta su apoyo moral a ninguna actividad militar en la política del país.
- 2.- Que su anhelo más ardiente es que se restablezca rápidamente el orden constitucional para que un gobierno civil dirija la próxima elección con amplios derechos y libertad. (MS. 7, 28 de septiembre de 1932)

Abogaba que la guarnición de Santiago prescindiera de su intromisión en la política de “este pobre país, que vive sobre un montón de hambrientos y cesantes desnudos”, con todas sus actividades paralizadas precisamente por la “inestabilidad de los gobiernos revolucionarios”, siendo la finalidad de la Primera División del Ejército la tranquilidad pública interna, la unión de todas las actividades nacionales en bien del pueblo, dejar de lado las pasiones y los intereses egoístas y establecer la constitucionalidad que es “la única salvación nacional en estos momentos que corremos vertiginosamente hacia la ruina social y económica”. Concluía la misiva haciendo un llamado a la guarnición de Santiago de retornar a la cordura, la concordia y disciplina nacional (MS. 7, 28 de septiembre de 1932).

El general Pizarro, informó de esta comunicación, pero mantuvo la lealtad de la Tercera División de Ejército hacia Blanche, haciendo saber que las guarniciones de Arica, Iquique y La Serena seguían obedeciendo a Santiago (MS. 7, 28 de septiembre de 1932).

Sin embargo, los civilistas se movieron. Refiere Benjamín Aguirre que, al día siguiente de la llegada del regimiento “Andino” de Calama, y de haber conversado con Arturo Alessandri, el 30 de septiembre, mandaron un telegrama al comando en jefe de la armada. En el conminaban a la armada que si la razón le asistía vinieran a probarla y si tenían la fuerza vinieran a combatirlos, reprochándoles que sitiara por hambre a una población “es una actitud indigna de las glorias de nuestra marina de guerra, que tendrá que pesar para siempre sobre vuestras conciencias ciudadanas”. (Mayorga, 1998, p. 491).

Según Aguirre, aquello causó efecto pues, al día siguiente, 31 de septiembre, fue tema en la última reunión que tuvo el general Blanche con los generales y almirantes.

Un tercer nivel fue cimentar la unidad y respaldo de los departamentos y localidades que comprendían la provincia de Antofagasta, para articular una sola voz regional.

Si los contingentes policial y militar de la provincia estaban totalmente de acuerdo con el Movimiento Civil Constitucionalista, era necesario afianzar públicamente el apoyo civil hacia las resoluciones tomadas contra Santiago.

La prensa local, principalmente “El Industrial” y “El Mercurio de Antofagasta”, mantuvo plenamente informada a la población. Así, se enteró el vecindario de Antofagasta, del apoyo decidido de las distintas localidades, como Mejillones, donde las organizaciones de ferroviarios, pesqueros y empleados exteriorizaron, por medio de un telegrama, su adhesión a la causa reconociendo la autoridad del Movimiento Civil Constitucionalista, a la que le solicitaron su anuencia para formar un Comité similar en aquel poblado.

En Tocopilla, después de sumar al gobernador Lindorfo Alarcón, se logró articular un Comité con los partidos políticos (Mayorga, 1998, p. 497).

En Calama, doscientas cincuenta firmas públicamente manifestaron la fuerte solidaridad de la capital del departamento El Loa. En Pampa Unión, 3.000 almas juramentaron apoyar las exigencias de Antofagasta contra el gobierno del general Blanche. La oficina salitrera Pedro de Valdivia, reunió a todos los residentes del campamento y acordó apoyar de modo ferviente a la Junta Central de los civilistas antofagastinos. En un expresivo telegrama remitido al general Vignola, reafirmaban su apoyo irrestricto y que su conducta era la “patriótica actitud única capaz de salvar postración y crisis de hambre imprevista región norte”, ofreciendo sus vidas para lograr tales propósitos, concluían los sindicalistas de la usina calichera. (AIA. 17, 30 de septiembre de 1932).

La situación fue percibida meridianamente por la prensa capitalina, en su dimensión regionalista y social. A través de un editorial de “El Mercurio de Santiago”, se comenzó a ponderar las razones esgrimidas por la civilidad de Antofagasta, haciendo hincapié en la

gravedad del quiebre de la disciplina militar y las consecuencias políticas, financieras y sociales:

Desde hace tiempo, azota la crisis económica con singular fuerza a las provincias del norte. Alcanzan sus estragos a todas las clases sociales, al pueblo como a las gentes de modestos recursos, a comerciantes, a industriales, a empleados públicos y particulares.

En las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en otra época, centros de intensas actividades, verdadera caja de seguridad del erario, hoy los despojos de una perdida opulencia. Los ánimos sientan inquietudes desalentadoras. Los habitantes del norte esperan la reconstitución del gobierno civil[...]en ello radican sus últimas esperanzas de salvación. (MS. 8, 29 de septiembre de 1932)

Sin embargo, determinadas acciones movieron a recelar al mundo católico (Menghello Matte, 2005, p. 171). Clotario Blest obtuvo garantías de la República Socialista de no atentar con la Iglesia. Ahora, la prensa católica de Antofagasta miró con sospecha la supresión del servicio religioso en el ejército, y esto se consideró como un primer paso hacia la “persecución legal, arbitrariedad e intolerancia”, como lo había manifestado el obispo Rafael Edwards al ministro de Guerra, en julio de 1932 (El Debate [ED] 1, 27 de agosto de 1932). El periódico del partido Radical de Antofagasta, El Crisol, abogó por la supresión del Vicariato castrense de las fuerzas armadas, por “dispendioso e inútil” y saludó con entusiasmo la supresión del cuerpo eclesiástico en el ejército español (EC. 5, 23 de julio de 1932). Ya abierto el enfrentamiento contra el gobierno del general Blanche, un articulista, Francisco Huneus, llamó a reflexionar a los antofagastinos que el civismo “es el celo por la institución y por los intereses de la patria” y no sentir pasión ciega contra los militares. Otro articulista hizo la analogía con la llamada “Revolución Constitucionalista de 1932 o Guerra Paulista” en Brasil (9 de julio-2 de octubre de 1932), y se preguntaba “¿Podrán decir algún día esto de los antofagastinos?” (ED. 2, 1 de octubre de 1932).

Es interesante esta acotación y comparación, pues el continente latinoamericano era testigo de varias luchas de distintos signos. La de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) de Haya de la Torre contra la presidencia de Luis Sánchez Cerro. Militantes del APRA estuvieron con los dirigentes de la República Socialista, en junio de 1932 (Menghello Matte, 2005, p 202); la de Sandino en Nicaragua y su incidencia en la intelectualidad costarricense (Cuevas Molina, 2008) y la revolución constitucionalista de Sao Paulo contra Getulio Vargas, de julio de 1932 (Goldstein, 2016) por indicar algunos hitos mayores.

Un cuarto nivel fue llevar la ofensiva civilista hacia las regiones del norte y del sur para alzarlas contra el gobierno de Blanche. Constituyó la finalidad más compleja, toda vez, como se recordará, que existía aquel decreto de ley que amenazó a los civiles con llevarlos a la justicia militar si se veían elementos castrenses comprometidos.

Se consideró urgente mandar representantes o delegados a buscar apoyo en distintas regiones del país. Como consigna Castro Toro, “Coquimbo bajo la dirección de don Rodolfo Mitchel y Atacama con Fernando Aguirre Espoz, se apresuraron a preparar el envío, por ferrocarril, de toda clase de víveres, sin averiguar siquiera cómo se iba a cancelar su costo” (Castro Toro, 1951, p.9). El divorcio entre civiles y militares alcanzó ribetes insospechados. Encomendado hacia Santiago se dirigió Víctor Nuguent, quien se estableció en la base aérea del Bosque y tomó contacto con los antofagastinos, liderados por Julio Morin. Hacia Iquique fue destinado Gonzalo Castro Toro, Julio C. Latorre y el profesor Juan Rojo, representante de los trabajadores. Llegaron por mar y fueron acogidos por una multitud que los condujo hacia la plaza. Allí, Rojo, les pidió el apoyo solidario, que fue correspondido con la creación del Comité Revolucionario de Tarapacá, conformado por todas las organizaciones obreras (Castro Toro, 1951, p. 8)

Al periodista Julio Asmussen, se le destinó – mediante un avión de la Fuerza Aérea, el 31 de septiembre- hacia Concepción, donde “encontró grupos militares ya decididos y fue necesario formar el Comité Civil”, le confidenciaría a Wilfredo Mayorga. El mayor Armando Alarcón del Canto, del regimiento Chacabuco, levantó a la oficialidad que desobedeció la orden del general Pizarro. Sus gestiones no solo hicieron solidarizar al elemento civil sino a toda la III División del Ejército. La provincia más relevante del meridión chileno se unía a la rebelión, demostrando la pervivencia del viejo regionalismo decimonónico.

Importante en esta ofensiva fue el diálogo telegráfico entre Arturo Alessandri Palma y Benjamín Aguirre donde, a sugerencia del general Sáez, Alessandri se ofreció como mediador de las partes. En la conversación se fue desdibujando el cometido del ex mandatario, al tener conocimiento del Manifiesto del Movimiento, saber de la censura y el estado de sitio impuesto por el gobierno y concluir la llamada telefónica, de modo abrupto por la censura, expresando: “en todo caso sepan que estoy con ustedes” (Mayorga, 1998, p. 490). Demostración de la habilidad alessandrista por seguir vigente en la política. Similar expresión le señaló a Grove, cuando fue mediador entre el presidente Montero y los revolucionarios que dirigían Grove y Matte: “no afloje, Coronel” (Ricardo Donoso citado en Menghello Matte, 2005, p. 144).

Con ello se iba clarificando simultáneamente las posturas de los políticos ante el desarrollo de los acontecimientos.

## **El triunfo del Movimiento Civilista Constitucional, su disolución y los efectos políticos.**

El triunfo del Movimiento Civilista Constitucional, que representó la triada regionalista, civilista y militar contra el gobierno del general Blanche, fue muy celebrado en el país.

El semanario radical de Antofagasta, “El Crisol”, destacó:

El pueblo todo de Antofagasta ha respondido esta vez con decisión avasalladora al llamado de su propia conciencia, y se ha impuesto en forma decisiva sobre los menguados dirigentes de la capital, que habían atropellado todos los derechos y abolido todas las libertades, y que habían formado un solo borrón del decoro republicano. Con pueblos como este [...] no hay duda que está asegurada la rehabilitación de sus tradiciones morales, la reconstitución de su capacidad financiera y el franco éxito de sus aspiraciones futuras. ¡Bien por el pueblo de Antofagasta!. (EC. 6, 1 de octubre de 1932)

El triunfo del Movimiento Civilista Constitucional, con la asunción del presidente de la Corte Suprema, Abraham Oyanadel, el 2 de octubre, también levantó cierto resquemor. Que Santiago se adueñara del triunfo. Roque Esteban Scarpa, el autor magallánico, escribió desde la capital, para las páginas de “El Debate” de Antofagasta, la siguiente reflexión:

A los santiaguinos se les ha evaporado el último orgullo. Ya no son depósitos de la revolución ni de la opinión nacional. [Santiago] primero miró con sorna el levantamiento del norte, luego con timidez, más tarde con entusiasmo dosificado con dudas, y finalmente cuando todo estaba consumado, cuando el triunfo era un hecho, también salió a gritos en las calles como aquel 26 de julio después de haber permanecido una semana escondidos bajo sus techos, temerosos, salieron ese domingo gritando lo más alto que podían para que algunos creyeran que ellos eran los héroes. (ED. 3, 15 de octubre de 1932)

Las celebraciones fueron apoteósicas en las provincias que se sublevaron. En Antofagasta, un periódico registró:

Las manifestaciones de regocijo en la ciudad fueron inmensas; más de quince mil personas, al saber la noticia de la renuncia de Blanche, organizaron un fantástico desfile, a la cabeza del cual iban el general Vignola, el coronel Contreras de la Vega y los miembros de la Junta Civil Constitucionalista. (ED. 4, 8 de octubre de 1932). (Figura 6)

Con más de veinte mil personas vitoreando al general Vignola y paseando el “ataúd” del general Blanche, desfilaron los regimientos de Antofagasta, el regimiento Andino N° 1 de Calama, los Carabineros, los Veteranos del 79 y los suboficiales en retiro (MA. 3, 2 de octubre de 1932).



**Figura 6.** Los héroes de la civilidad. Coronel Contreras- General Vignola- Benjamín Aguirre (Fuente: Mayorga, 1998, p. 495).

Lo dubitativo de Abraham Oyanedel, de mantener en los cargos al general Vignola y al coronel Contreras de la Vega, obligó a mantenerse vigente al Movimiento Civil Constitucionalista. El nuevo ministro del Interior, Javier Figueroa Larraín, que asumió el 3 de octubre, declaró que las elecciones se llevarían a cabo imposterablemente el 30 de octubre “tal como lo solicitaba el Comité Civil Constitucionalista de Antofagasta”, confirmando al general Vignola y al Intendente Serruys Gana; empero, algunos altos oficiales de Carabineros de Santiago se oponían al reintegro del coronel Contreras de la Vega. La firme oposición de la Junta Central del civilismo de Antofagasta y las negociaciones de Víctor Nuggent con el Vice-Presidente Oyanedel Urrutia, dieron los resultados esperados. El coronel Contreras de la Vega seguiría en su puesto en Antofagasta. Se le reiteró al Vice-Presidente de la República, Oyanedel Urrutia, que las finalidades del Movimiento eran las que se indicaron en su Manifiesto (CR. 7, 8 de octubre de 1932).

El 14 de octubre de 1932 se dictó el último decreto del Movimiento Civilista Constitucional, el número 15, donde en conformidad con la asunción del presidente de la Corte Suprema y la promesa del gobierno de confirmar a las autoridades de Antofagasta, el Comité Civil Constitucionalista, con las firmas de Benjamín Aguirre y Edmundo Fuenzalida, declaró su disolución (Mayorga, 1998, p. 493).

El entusiasmo por Arturo Alessandri Palma fue enorme en toda la población de Antofagasta, quien, las elecciones del 30 de octubre de 1932 se impuso, con el apoyo de los liberales, radicales y los radicales socialistas. El aplastante éxito de Alessandri, con el 54,79% de los votos, se reflejó en el triunfo obtenido en Antofagasta, por la coalición que lo apoyaba. Los comunistas en la provincia de Antofagasta, también pudieron disfrutar de su triunfo, después de años de persecución desde la dictadura de Ibáñez.

Para la legislatura de la Cámara de Diputados de 1933-1937, fueron elegidos en la segunda agrupación departamental de Tocopilla, El Loa, Antofagasta y Taltal, tres representantes del partido Radical Socialistas: Jorge Parodi Blafus, Juan de Dios Valenzuela y Pedro E. González García; dos radicales, Miguel A. Concha Muñoz y Pedro Opitz Velásquez; un liberal, Edmundo Fuenzalida Espinoza, y un comunista José Vega Díaz.

En cuanto a la Cámara de Senadores, en la legislatura 1933-1937, para la primera agrupación provincial Tarapacá- Antofagasta, fueron elegidos de modo excepcional por cuatro años-debiendo ser de ocho años- por el desajuste provocado por el golpe del 4 de junio de 1932 y poder “regularizar las elecciones del Senado”, dos radicales: Aurelio Núñez Morgado y Alberto Cabero Díaz, y tres Radical-Socialistas: Jorge Wachholtz Araya, Luis Bustamante Cordero y Manuel Hidalgo Plaza. El triunfo parlamentario y la restauración de la institucionalidad de la Constitución de 1925 descartaron las ideas federalistas.

El panorama demostró no solo la aplastante mayoría para los adherentes a la candidatura de Alessandri Palma, sino a los que se opusieron a los gobiernos encabezados por militares. Como correspondencia de Alessandri Palma, por el apoyo en el norte salitrero y reconocimiento a la épica del Movimiento Civilista Constitucionalista de Antofagasta, tanto militar y civil, nombró al general Pedro Vignola Cortés, Comandante en Jefe del Ejército, el 26 de diciembre de 1932, ejerciendo el cargo hasta el 21 de diciembre de 1933 (Archivo Histórico del Ejército, s.f.). Seguidamente dictó el Decreto 1 de su administración que disolvió la COSACH, la Compañía de Salitres de Chile, el 2 de enero de 1933, “en resguardo de los intereses fundamentales del país” (Soto Cárdenas, 1998, p. 520).

## Conclusiones

El Movimiento Civilista Constitucionalista de Antofagasta surgió en el complejo ambiente de la triple crisis que azotó al país, especialmente a las provincias salitreras. A la crisis financiera mundial, se aparejó la crisis terminal del salitre, esta última coincidiendo con el fin de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, que abrió un frágil tránsito político, con el gobierno de Juan Esteban Montero. La caída de Montero sumó al país en una tercera crisis, la político/constitucional.

La gravedad de la situación social y económica de Antofagasta, con el fuerte impacto en su aparato productivo y la concatenación de la paralización salitrera en el comercio, significó un importante número de cesantes en la provincia, que no contó con el sostén económico del Estado, ahora con facultades de injerencia en la economía establecido en la Constitución de 1925. El gran clamor popular de Antofagasta de visualizar que, con el retorno a la institucionalidad democrática bajo el imperio constitucional de 1925 y el retiro de las fuerzas armadas de la contingencia política, se podía abrigar una solución para el

grave problema que azotaba la Región, conllevó a la generación del Movimiento Civilista Constitucional. Este, con el apoyo de la I División de Ejército acantonado en la provincia, pudo desafiar a Santiago, desde el enfoque regionalista, cuestionar la Junta Militar del general Blanche, desde el prisma constitucional. El cansancio y la poca efectividad de los gobiernos, sucesores de Montero, los días de la República Socialista y la administración de Carlos Dávila, fueron suficientes para el estado anímico de los antofagastinos. La Junta de Gobierno de Bartolomé Blanche, colmó el grado de desesperación y, cansancio, por toda la situación que se vivía en la región nortina. Desde el 26 de septiembre hasta el 2 de octubre fueron los días de la épica llevada a cabo por el Movimiento Civilista Constitucionalista de Antofagasta, que logró doblegar la lealtad de las provincias de Concepción, Tarapacá hacia Santiago.

Detrás de todo este proceso cívico-militar, para nadie -aun en la defensa de cierto apoliticismo- fue un misterio el juego político que se puso en marcha hasta la convocatoria de las elecciones. En Antofagasta, las filas del radicalismo, sea histórico o socialista, fueron las que canalizaron el triunfo obtenido y refrendado hacia el apoyo de Arturo Alessandri Palma. Los que estuvieron vinculados con Ibáñez y con Blanche, perdieron la competencia ciudadana ante los partidos que apoyaron a Alessandri. Podría decirse que el Movimiento Civilista Constitucional constituyó para la Región y, principalmente para su ciudadanía, un “aprendizaje político”, por todo lo que tuvo que pasar la sociedad antofagastina, sobreviviendo las crisis que afectaron dramáticamente a su entorno, lo que la condujo a modificar sus creencias y tácticas políticas (N. Bermeo, citado en Weeks, 2002)

## Referencias citadas

Álvarez Vallejos, R. (2017). El Partido Comunista de Chile en la década de 1930. Entre “clase contra clase” y el Frente Popular. *Pacarina del Sur*, 8(31).

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (1). (10 de marzo de 1931). Comunicado 276, Intendencia de Antofagasta, 10 de marzo de 1931. Lo firman el intendente Luis Troncoso, el general Luis Depassier, Jefe de la I División de Infantería (sic), y alcalde Horacio Silva Adriazola. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.95.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (2). (11 de marzo de 1931). Oficio de la Alcaldía de Antofagasta, 11 de marzo de 1931, al secretario de Intendencia. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.95.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (3). (4 de junio de 1932). Decreto N° 42, de 4 de junio de 1932, de la Junta de Gobierno al Intendente de Antofagasta, y de éste a los gobernadores de Taltal, Tocopilla, El Loa, sobre la censura y fiscalización de todos los medios de publicidad. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol. 111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (4). (4 de junio de 1932). Telegrama del Ministerio del Interior, 4 de junio de 1932, al Intendente de Antofagasta. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (5). (4 de junio de 1932). Telegrama del Ministerio de Guerra, 4 de junio de 1932, al Jefe Base Aérea Portezuelo (Antofagasta). Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (6). (4 de junio de 1932). Circular N° 2, 4 de junio de 1932 de la Junta de Gobierno y Telegrama del Ministerio del Interior al Intendente de Antofagasta, sobre disolución de las instituciones civiles armadas. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (7). (9 de junio de 1932). Oficio de Pedro Opitz, 9 de junio de 1932 al ministro del Interior. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (8). (21 de junio de 1932). Oficio del Intendente Jorge Parodi, 21 de junio de 1932, a subdelegados de Mejillones, Pampa Unión y Aguas Blancas, sobre estado de sitio. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (9). (21 de junio de 1932). Telegrama-Decreto del Ministerio del Interior, 21 de junio de 1932, sobre nombramiento de jefe de plaza. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (10). (18 de agosto de 1932). Telegrama del Gobernador de Tocopilla, 18 de agosto de 1932 al Intendente de Antofagasta; oficio del Intendente de Antofagasta, 24 de agosto de 1932 al ministro del Interior; oficio del Gobernador de Tocopilla, 20 de agosto de 1932 sobre información del alcalde propuesto. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (11). (5 de septiembre de 1932). Oficio de 5 de septiembre de 1932 sobre retorno a la alcaldía de Horacio Silva. Archivo Nacional. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol.111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (12). (24 de febrero de 1931). Oficio de la Cámara de Comercio de Antofagasta, 24 de febrero de 1931, al Ministro de Hacienda. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, volumen 94.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (13). (6 de junio de 1932). Telegrama 6 de junio de 1932 del general Vignola al ministro del Interior. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, volumen 111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (14). (30 de septiembre de 1932). Oficio de la Junta Directiva del Movimiento Civil Constitucionalista, 30 de septiembre de 1932, al Intendente de Antofagasta. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, volumen 111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (15). (28 de septiembre de 1932). Oficio del Jefe de Correos, Eugenio Rencoret, 28 de septiembre de 1932, al Intendente; decreto de 28 de septiembre del Intendente. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, volumen 111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (16). (3 de octubre de 1932). Oficio del Pro Secretario del Movimiento Civil Constitucionalista, Alberto Chipoco, 3 de octubre de 1932, al Intendente. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, volumen 111.

Archivo de la Intendencia de Antofagasta (17). (30 de septiembre de 1932). Oficio, Oficina Pedro de Valdivia, 30 de septiembre de 1932, al general Vignola. Archivo de la Intendencia de Antofagasta, vol. 111.

Archivo Histórico del Ejército (s.f). *Comandantes en jefe*.

- Armitage, S. (2001). From the inside out: Rewriting Regional History. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 22(3), 32-47. <https://doi.org/10.2307/3347238>
- Bandieri, S. (2018). Haciendo historia regional en la Argentina. *Revista Tempo, Espaço e Linguagem*, 9(1), 12-31.
- Barnard, A. (2017). *El Partido Comunista de Chile, 1922-1947*. Ariadna.
- Benítez F. J. I. (2017). *Actor-Network Theory. Aproximación sociohistórica de las élites mineras de Copiapó, 1851 y 1859* [Tesis de pregrado, Universidad Andrés Bello]. CORE. <https://bit.ly/3R0Af1V>
- Bermúdez Miral, O. (1966). *Orígenes históricos de Antofagasta*. Ilustre Municipalidad de Antofagasta
- Bernedo, P. (1989). Prosperidad económica bajo Carlos Ibañez del Campo, 1927-1929. La dimensión internacional de un Programa Económico de Gobierno. *Historia*, (24), 3-105.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *Partidos, movimientos y coaliciones. Partido Radical Socialista*. <https://bit.ly/47S6d7p>
- Boisier Etcheverry, S. (2007). *Territorio, Estado y sociedad en Chile. La dialéctica de la descentralización: entre la geografía y la gobernabilidad* [Tesis de doctorado, Universidad de Alcalá de Henares]. Ebuah. <https://bit.ly/3G1Juow>
- Brahm García, E. (2019). *Carlos Ibañez del Campo. El camino al poder de un caudillo revolucionario*. Centro de Estudios Bicentenario.
- Cademartori, J. J. (2009). *El Desarrollo Económico y Social de la Región de Antofagasta (Chile) Historia y Perspectiva*. Universidad Católica del Norte.
- Calderón E. (2012). *La afectividad en Antropología. Una estructura ausente*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Carmagnani, M. (1993). *Federalismo latinoamericanos. México /Brasil/Argentina*. Fondo de Cultura Económica.
- Carellan, J.L. (2010). Las relaciones de dos regímenes autoritarios: España y Chile durante los gobiernos de Primo de Rivera e Ibañez del Campo. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 14(1), 41-65.
- Cartes Montory, A. (2020). *Región y Nación. La construcción provincial de Chile en el siglo XIX*. Universitaria.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Alianza.
- Castro Toro, G. (1951). *26 de Septiembre de 1932-una fecha memorable*. Noravis.
- Cavieres Figueroa, E. (2006). La historia regional en perspectivas historiográficas. Problemas temáticos y metodológicos. *Diálogo Andino*, (28), 9-18.
- Cerda, C y Guaraní Pereda. (1982). La República Socialista de Grove y Matte, *Cuadernos de Orientación Socialista*, (10). <https://bit.ly/3N7XMNp>
- Charlín Ojeda, C. (1972). *Del avión rojo a la República Socialista*. Quimantú.
- Concha Pavez, F. (2022). La especialización de los servicios policiales bajo la dictadura de Carlos Ibañez del Campo: entre la función social de Carabineros y la impronta político-policial de

Investigaciones (19127-1931). *Tiempo Histórico*, (24), 75-91.  
<https://doi.org/10.25074/th.v0i24.2176>

Del Río Chávez, I. (2005). Reflexiones en torno de la idea y práctica de la historia regional. *Calafía*, 1(10), <https://bit.ly/40Zqrdl>

El Crisol. Semanario Radical de Actualidades (1). (9 de julio de 1932).

El Crisol. Semanario Radical de Actualidades (2). (13 de agosto de 1932).

El Crisol. Semanario Radical de Actualidades (3). (30 de julio de 1932).

El Crisol. Semanario Radical de Actualidades (4). (16 de julio de 1932).

El Crisol. Semanario Radical de Actualidades (5). (23 de julio de 1932).

El Crisol. Semanario Radical de Actualidades (6). (1 de octubre de 1932).

El Crisol. Semanario Radical de Actualidades (7). (8 de octubre de 1932).

Cruz Salas, L. (2022). *La República Socialista del 4 de junio de 1932*. Tierra Mía.

Cuevas Molina, R. (2008). *Sandino y la intelectualidad costarricense. Nacionalismo antiimperialista en Nicaragua y Costa Rica (1927 y 1934)*. Universidad a Distancia, San José.

Dirección General de Estadística (1931). *Resultados del X Censo de la población efectuada el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con censos anteriores* (Vol. 1). Imprenta Universo.

Drake, P. (1992). *Socialismo y Populismo en Chile. 1936-1973*. Universidad Católica de Valparaíso.

El Debate (1). (27 de agosto de 1932).

El Debate (2). (1 de octubre de 1932).

El Debate (3). (15 de octubre de 1932).

El Debate (4). (8 de octubre de 1932).

El Industrial (1). (28 de septiembre de 1932).

El Industrial (2). (29 de septiembre de 1932).

El Mercurio de Antofagasta (1). (28 de septiembre de 1932).

El Mercurio de Antofagasta (2). (29 de septiembre de 1932).

El Mercurio de Antofagasta (3). (2 de octubre de 1932).

El Mercurio de Santiago (1). (20 de septiembre de 1932).

El Mercurio de Santiago (2). (21 de septiembre de 1932).

El Mercurio de Santiago (3). (22 de septiembre de 1932).

El Mercurio de Santiago (4). (24 de septiembre de 1932).

El Mercurio de Santiago (5). (25 de septiembre de 1932).

El Mercurio de Santiago (6). (23 de septiembre de 1932).

- El Mercurio de Santiago (7). (28 de septiembre de 1932).
- El Mercurio de Santiago (8). (29 de septiembre de 1932).
- Esponda, J. (2013). *Pablo Ramírez. El chileno desconocido*. RIL.
- Fernández Abara, J. (2016). *Regionalismo, Liberalismo y Rebelión. Copiapó en la guerra civil de 1859*. RIL.
- Fernández Abara, J. (2018). Las guerras civiles en Chile. En I. Jaksic y J.L. Ossa (Eds), *Historia política de Chile, 1810-2020* (Vol. 1, pp 53- 82). Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Flores Galindo, A. (1976). *Arequipa y el Sur Andino*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Frevert, U. (2014). The Modern History of Emotions: a Research Center in Berlin. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (36), 31-55. [https://doi.org/10.5209/rev\\_CHCO.2014.v36.46681](https://doi.org/10.5209/rev_CHCO.2014.v36.46681)
- Goldstein, A. (2016). Los usos de la revolución constitucionalista en *O Estado de S.Paulo* durante el segundo gobierno de Getulio Vargas: virtud cívica y conmemoración. *Varia Historia*, 32(58), 175–202. <https://doi.org/10.1590/0104-87752016000100008>
- Góngora Escobedo, A., Arancibia Clavel, P., Vial Correa, G. y Yávar Meza, A. (2000). *Chile (1541-2000). Una interpretación de su historia política*. Santillana.
- González Pizarro, J. A. (1996). Aspectos de la Política Educacional del Gobierno de Ibáñez en Antofagasta, 1927-1931. *Boletín de Educación*, (26-27), 5-18.
- González Pizarro, J. A. (1999). La libertad de opinión, su normativa y aplicación en la década de 1930. *Revista Chilena de Derecho*, 26(3), 687-699.
- González Pizarro, J. A. (2002). Espacio y política en Antofagasta en el ciclo salitrero. La percepción del desierto y el sentimiento regionalista, 1880-1930. En V.Conti y M. Lagos (Comps.), *Una Tierra y tres nacionales. El litoral salitrero entre 1830 y 1930* (pp. 251-290). Universidad Nacional de Jujuy.
- González Pizarro, J. A. (2010). La influencia de la legislación municipal boliviana en Antofagasta, 1879-1888. Un capítulo desconocido en la historia del derecho público chileno. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, (22), 913-937. <https://doi.org/10.5354/rchd.v0i22.22133>
- González Pizarro, J. A. (2013). La construcción del orden en una sociedad de fronteras en el ciclo salitrero del siglo XIX. Antofagasta, la ciudad letrada del desierto de Atacama. En S. González (Comp.), *La sociedad del salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos 1870-1940* (pp.393-426). RIL.
- Grez Toso, S. (1997). *De “la regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. DIBAM.
- Harms Espejo, C. (1930). *Los grandes problemas de la Zona Norte de Chile*. La Ilustración.
- Henríquez Vásquez, R. (2012). *Estatismo y Politización en el Frentepopulismo chileno: 1932-1948* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona], CORA. <https://bit.ly/47zTLte>
- Jara Donoso, E., Mülchi, H., y Zuanic, A. (2008). *Antofagasta de Película. Historia de los Orígenes de un Cine Regional*. Glocal Films.
- Martin, L., Prokkola, E.K., Saarinen, J., y Zimmerbauer, K. (2015). Regions, borders and identity in a relational and territorial world. *Nordia Geographical Publications*, 44(2), 1-4.

- Mayorga, W. (1998). Crónicas políticas de Wilfredo Mayorga del “Cielito Lindo” a la Patria Joven. En R. Sagredo Baeza (Comp.), *Fuentes para la Historia de la República* (Vol. 9). DIBAM.
- Meneghello Matte, R. (2005). *Eugenio Matte Hurtado (1896-1934). Un caudillo socialista* [Tesis de grado, Universidad Finis Terrae]. Repositorio Institucional. <https://bit.ly/46Aje4v>
- Millas, H. (1993). *Habrás visto*. Andrés Bello.
- Millas, H. (2008). *Una loca historia de Chile*. Planeta.
- Miño Grijalva, M. (2002). ¿Existe la historia regional?. *Historia Mexicana*, 51(4), 867-897.
- Ortíz, E. (2014). *La Gran Depresión 1929. Su impacto en Chile*. Liberalia
- Pinto Vallejos, J. (2020). ¡La cuestión social debe terminar! La dictadura de Carlos Ibáñez en clave populista, 1927-1931. *Historia (Santiago)*, 53(2), 591 -630. <https://doi.org/k6pn>
- Quijada Cerda, Doctor O. (1932). *La pascua trágica de Copiapó y Vallenar. Primer aniversario diciembre de 1931-diciembre de 1932*. Documentos.
- Recabarren Rojas, J. F. (2002.) *Episodios de la vida regional*. Corporación Pro Antofagasta-Universidad Católica del Norte.
- Rojas Delgado, M. (2011) [1883] *El Desierto de Atacama y el Territorio Reivindicado. Colección de artículos político-industriales publicados en la prensa de Antofagasta en 1876 a 1882*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Cámara Chilena de la Construcción, Biblioteca Nacional.
- Sáez Morales, C. (1933). *Recuerdos de un soldado* (3. Vols.). Biblioteca Ercilla.
- Saldaña, L. C. (2010). Estallidos provinciales. La tensa relación entre las provincias y el centro. Chile, 1830-1860. *Universum (Talca)*, 25(1), 174-186. <https://doi.org/fc98hb>
- Sater, W. (1980). The Abortive Kronstadt: The Chilean Mutiny of 1931. *Hispanic American Historical Review*, 60(2), 239-268. <https://doi.org/10.1215/00182168-60.2.239>
- Solís Carnicer, M. del Mar. (2015). La Historia Regional en la Argentina. Sus aportes y desafíos para el futuro. *Folia Histórica del Nordeste*, (24), 165-168. <https://doi.org/k6pq>
- Soto Cárdenas, A. (1998). *Influencia británica en el salitre. Origen, naturaleza y decadencia*. Universidad de Santiago
- Stearns, P. N., y Stearns, C. Z. (1985). Emotionoly: Clarifying the History of Emotions and Emotional Standars. *The American Historical Review*, 90(4), 813-836. <https://doi.org/10.2307/1858841>
- Tironi Barrios, A. (1983). *La ideología del partido radical chileno en los años treinta (1931-1938)* [Memoria de título de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica de Chile]. Memoria chilena. <https://bit.ly/40ZYFNR>
- Troncoso Ossandon, F. (2016). Antofagasta y la rebelión del 32: una historia para la historia. *Revista CIIAR*, (2), 62-68.
- Ulianova, O. (2002). El Partido Comunista Chileno durante la dictadura de Carlos Ibáñez (1927-1931): la primera clandestinidad y bolchevización estaliniana. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, (111), 385-436.
- Urtubia Odekerken, X. (2017). El antifascismo en el Partido Comunista chileno 1922-1934. *Revista Páginas*, 9(20), 9-31. <https://doi.org/10.35305/rp.v9i20.258>

- Valdivia Ortíz de Zárate, V. (1992). *Las milicias republicanas. Los civiles en armas 1932-1936*. DIBAM.
- Valdivia Ortíz de Zárate, V. (1999). El ocaso del salitre: navidad en Copiapó y Vallenar. Chile, 1931. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (19), 81-114.
- Valdivia Ortíz de Zárate, V. (2017). *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*. LOM.
- Valencia Avaria, L. (1986). *Anales de la República* (2 vols.). Andrés Bello.
- Vergara Paredes, S. (2013). *Efectos de la sublevación de la marinería de 1931 en el ejército de Chile*. Academia de Historia Militar. <https://bit.ly/3T5KAMS>
- Vial, G. (2012). *Historia de Chile (1891-1973). De la República Socialista al Frente Popular (1891-1973)* (Vol. 5). Zig-Zag.
- Vitale, L. (1971a). *Las guerras civiles de 1851 y 1859 en Chile*. Instituto Central de Sociología, Universidad de Concepción.
- Vitale, L. (1971b). *Interpretación marxista de la historia de Chile* (Vol. 3). Prensa Latinoamericana.
- Weeks, G. B. (2002). The “Lessons” of Dictatorship: Political learning and Military in Chile, *Bulletin of Latin American Research*, 21(3), 396-412. <https://doi.org/ddnchq>
- Worster, D. (1987). New West, True West: Interpreting the Region’s History, *Western Historical Quarterly*, 18(2), 141-156. <https://doi.org/10.2307/969580>
- Zárate, M. (2018). Emociones y movimientos sociales. En E. Calderón Rivera y A. Zirió (Eds.), *Cultura y afectividad. Aproximación antropológica y filosófica al estudio de las emociones* (pp. 87-104). del Lirio,
- Zeitlin, M. (1984). *The Civil Wars in Chile (or the bourgeois revolutions that never were)*. Princeton University.
- Zirion Pérez, A. (2018). “Antropología filosófica y afectividad”. En E. Calderón Rivera y A. Zirió (Eds.), *Cultura y afectividad. Aproximación antropológica y filosófica al estudio de las emociones* (pp. 11-19.). Universidad Autónoma Metropolitana.

Para citar este artículo bajo norma APA 7a ed.

González Pizarro, J. A. (2023). El triunfo de la rebelión civilista y regionalista de Antofagasta contra la dictadura militar en 1932. *Estudios Atacameños (En línea)*, 69: e5560. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2023-0020>

